OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ

CC: 3481752 - 4

Medellín Carrera 30 # 10 c - 228 Interior 761
Teléfono 3012377640
Correo Electrónico oscar.manco@tisas.co

Factura Electrónica de Venta

FE 78

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764048846280 que habilita desde FE 60 hasta FE 500. Vence 10/11/2023
Somos Responsables de IVA, No somos Agentes de Retención de IVA. No somos Grandes Contribuyentes, Actividad Económica ICA

Cliente: Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Publico Privadas | **NIT:** 900623766 - 1
Dirección: Carrera 55# 42-180 Local 203 Ed Plaza de la Libertad | **Ciudad:** Medellín | **Teléfono:** 4481740
Fecha: 13/10/2023 | **Vencimiento:** 31/10/2023 | **Forma de Pago:** Crédito
Vendedor: OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ
Por Concepto de:
FACTURA DE VENTA

Item	Código	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	% Dscto	IVA %	IVA Valor	Total
1	PFRO	PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS - Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar el componente financiero, socioeconómico y de riesgos de los proyectos gestionados por la APP durante el periodo del 1 al 31 del mes de octubre de 2023	und	1,00	7.563.025,21	0,00	19	1.436.974,79	7.563.025,21

Radicado: R 202310001046
Fecha:17/10/2023 07:54:47.967
Tipo: FACTURAS O CUENTA DE COBRO
Remitente:Oscar Oswaldo Manco Lopez
Destino:SUBDIRECCION DE GESTION DE
202310001046

Valor en Letras

NUEVE MILLONES PESOS

POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA Nª 00808981661 A NOMBRE DE OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ

TOTAL LINEAS O ITEMS	1
SUBTOTAL	$ 7.563.025,21
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 1.436.974,79
TOTAL OPERACION	$ 9.000.000,00
RETEFUENTE	$ 0,00
RETEIVA	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL DOCUMENTO	$ 9.000.000,00

Recibido Por _____

Firma Responsable _____

Representación gráfica de la factura de venta electrónica

Fecha y Hora de Generación:2023-10-13 14:45:21

Base SD14000
Iva 1874000

OP 4071

CUFE: f009386c3dfe714902450a454c398edd66a6ead9ac29d3c73dc5cf08575f9ccd0a50d045c7f787f98512ecce0a4c6a82–Expedición:13/10/2023 02:52 PM
Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

FECHA: Medellín, 30 de octubre de 2023

DE: Juan Manuel Mejía Salazar, Subdirector de Gestión de Alianzas Publico Privadas

PARA: Dirección General

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato, se presenta el Informe de Supervisión del contrato en referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe a la fecha de elaboración:

1. DATOS DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº PS2023035	
CONTRATANTE:	AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS APP
CONTRATISTA:	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ
NIT O C.C:	3.481.752
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL COMPONENTE FINANCIERO, SOCIOECONÓMICO Y DE RIESGOS DE LOS PROYECTOS GESTIONADOS POR LA AGENCIA APP.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L. ($26.700.000). **RP 48**
DURACIÓN:	A PARTIR DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL CAMPO "FECHA DE INICIO DE CONTRATO" DEL SECOP II, HASTA EL 15 DE ABRIL DE 2023.
ADICIÓN 1:	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. ($13.500.000). **RP 251**
PRORROGA 1:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DÍAS MÁS, HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023.
ADICIÓN 2:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M.L. ($54.000.000). **RP 416**
PRORROGA 2:	SEIS (6) MESES MÁS, HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

2. DATOS DEL CONTRATISTA E INTERVENTOR O SUPERVISOR

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ
TELEFONO	3012377640
DIRECCION	Carrera 44 # 10 R – 15 501
E- MAIL	Oscar.manco@tisas.co

DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE	JUAN MANUEL MEJIA SALAZAR
TELEFONO y DIRECCION	Calle 44 # 53ª – 31 Edificio Plaza de la Libertad
E- MAIL	manuel.mejia@app.gov.co
CARGO	Subdirector Gestión APP

3. INFORME ADMINISTRATIVO

De acuerdo con el Decreto No. 1273 del 23 de julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social que en el Artículo 1 expresa: "Modifíquese el artículo 2.2.1.1.1.7 del decreto 780 de 2016, Único Reglamentario del sector Salud y Protección Social, el cual quedará así:

"**Artículo 2.2.1.1.1.7 Pago de cotizaciones de trabajadores independientes al sistema de seguridad social integral.** El pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores independientes se efectuará mes vencido, por períodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el período de cotización, esto es, el mes anterior.

EL contratista acreditó en la fecha **13 de octubre de 2023** el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, riesgos profesionales y pensiones), del mes de octubre de 2023, mediante comprobante de pago expedido por ENLACE OPERATIVO anexo a este informe, dando así cumplimiento al citado Decreto y a la obligación establecida en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para el presente informe no aplica la verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación, puesto que el servicio es prestado directamente por éste.

A la fecha de elaboración de este informe no se han materializado riesgos.

4. MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO

MODIFICACION	SI	NO	VALOR	TIEMPO	TIPO
ADICION 1	X		$13.500.000		
PRORROGA 1	X			Un (1) mes y quince (15) días más, hasta el 31 de mayo de 2023.	
ADICION 2	X		$54.000.000		
PRORROGA 2	X			Seis (6) meses más, hasta el 30 de noviembre de 2023.	
SUSPENSION		X			
SANCIONES		X			

5. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

La ejecución de los recursos asignados es la siguiente:

1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$26.700.000
2. VALOR ADICIONADO 1	$13.500.000
VALOR ADICIONADO 2	$54.000.000
3. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (1+2)	$94.200.000
4. VALOR EJECUTADO ANTERIOR	$76.200.000
5. VALOR EJECUTADO CON EL PRESENTE INFORME	$9.000.000
6. VALOR EJECUTADO A LA FECHA (Incluyendo pago actual) (4+5)	$85.200.000
7. VALOR SIN EJECUTAR (3-6)	$9.000.000
8. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN A LA FECHA (6/3)	90%

6. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

El contratista para la fecha ha cumplido los requerimientos y especificaciones establecidos en los estudios previos y demás documentos que hacen parte integral del contrato.

7. EJECUCION DEL ALCANCE DEL CONTRATO:

La AGENCIA APP en el momento de realizar este informe ha recibido el producto/servicio tal como se detalle en el informe de gestión anexo elaborado por el Contratista.

8. CALIFICACIÓN GLOBAL DEL BIEN Y/O SERVICIO RECIBIDO

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato suscrito, el Supervisor autoriza el pago de la factura # FE 78, por valor de Nueve Millones de Pesos M.L. ($9.000.000), con cargo al registro presupuestal N° 416.

Atentamente,

JUAN MANUEL MEJIA SALAZAR
Supervisor

Proyectó: Catalina Pérez Mesa, Profesional Apoyo Gestión de Compras y Contratación	Revisó: Área de Gestión Contable y Tributaria.

INFORME DE GESTIÓN
AGENCIA PARA LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS
Contrato PS2023035

Período comprendido entre el 1 y el 30 de Octubre de 2023

OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ

Dependencia	Actividades	Producto	% Alcance mensual	% Ejecución Total	Número días que realizará la actividad	Numero de días que ha avanzado la actividad
SUBDIRECCIÓN DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS – APP	1. Asistir y participar en las reuniones y mesas de trabajo que sean necesarias para realizar seguimiento, gestión y evaluación a los proyectos que le sean designados.	1. Comienza el mes de octubre con la reunión el día lunes 2, con un encuentro con el equipo del proyecto Paraderos 2.0, cuyo objetivo es revisar el modelo financiero para analizar el cierre del mismo y como se conecta con la contraprestación planteada para la ciudad, iteramos el opex. 2. Martes 3 por medio de la herramienta Meets se participa en la reunión con la subdirección de la agencia, la idea es presentar la situación de los proyectos en los cuales se tiene injerencia, centrando una espacial atención en Paraderos 2.0. 3. Miércoles 04 de octubre y por medios virtuales se asiste a la reunión semanal del proyecto Paraderos 2.0, donde ya no se trabaja sobre los avances en cada uno de los componentes, sino en lo que está faltando para cumplir con el tiempo de entrega acordados en el cronograma. 4. La misma mañana del miércoles 04 se realiza el comité semanal del proyecto MUDAG, encuentro que permite conocer los últimos hechos relevantes del proyecto, tanto desde el punto de vista legal como a las actualizaciones desarrolladas por el equipo estructurador, se solicita revisar los factores habilitantes desde el componente financiero. 5. Jueves 05 de octubre se desarrolla por medio de la plataforma Teams un encuentro virtual con posibles interesados en los proyectos adelantados por la Agencia, en particular en este encuentro se habla del proyecto MUDAG. 6. Reunión el día 11 de octubre de manera virtual con el comité semanal del proyecto Paraderos 2.0, se hace la notificación al equipo participante del proyecto sobre la publicación del borrador del proyecto de pliegos. 7. El mimo día en horas de la mañana se asiste a la reunión semanal con el comité del proyecto MUDAG, se hace la presentación de las últimas actualizaciones y eventos relevantes del proyecto con el fin de tener un panorama global del proyecto y su estado actual. 8. De la misma manera el miércoles 11 de octubre se realiza la revisión a los ajustes de la modelación del proyecto Casa Prado, con las implicaciones de estampillas, contribuciones especiales entre otros. 9. Debido a lo ajustado de los tiempos del proyecto Paraderos 2.0 se asiste a una reunión programada el día 11 de octubre para revisar el modelo financiero en función de los insumos recibidos por parte de los componentes faltantes. 10. Viernes 13 como es habitual se lleva a cabo la reunión semanal con el equipo de la subdirección, encuentro que permite exponer los avances en los proyectos en los cuales se participa. 11. El miércoles 18 se participa de manera activa en el comité semanal del proyecto Paraderos 2.0, se aprovecha el espacio para que desde cada uno de los componentes se presente la actualización a partir de los entregables presentados la semana anterior. 12. A renglón seguido y por medio de herramientas virtuales se participa en la reunión con el comité del proyecto MUDAG, el objetivo es unificar la posición y la presentación que como equipo se realizará ante JLL Colombia. 13. El jueves 19 se acompaña al equipo de la Agencia ante el encuentro desarrollado con la empresa JLL la cual se especializa en servicios inmobiliarios y administración de inversiones, esto ante la intención de presentar el proyecto ante posibles interesados. 14. Viernes 20 se asiste de manera virtual a la reunión semanal programada por parte de la subdirección de la agencia, presentando los últimos resultados y hechos relevantes de los distintos proyectos en los que se vienen trabajando. 15. El miércoles 25 de octubre reunión con el equipo estructurador del proyecto MUDAG, se hace una presentación al resto del equipo sobre el encuentro de la semana anterior con JLL Colombia. 16. Viernes 27 finaliza el mes y como es habitual se asiste al encuentro semanal con la subdirección de la Agencia en la cual se presentan los últimos avances en los proyectos en los cuales se tiene injerencia, aclarando las observaciones realizas y reconociendo las recomendaciones dictadas desde la Subdirección.	100%	90.45%	314	284
	2. Acompañar a la AGENCIA APP, desde el rol financiero, socioeconómico y de riesgos, en los proyectos que le sean designados.	1. Sobre MUDAG, continúan las iteraciones alrededor de la contraprestación hacia el distrito del proyecto MUDAG, a fin de mejorar los factores de calificación. 2. Se revisan los resultados del proyecto casa prado integrando todos los elementos de contribuciones desde la agencia y por parte del inversionista.	100%	90.45%	314	284
	3. Apoyar la proyección de respuestas de requerimientos de información presentados a la AGENCIA APP por parte de la Dirección General u otros organismos públicos y privados.	1. Damos respuesta al inversor del contrato del Proyecto Casa Prado, el día jueves 13 de octubre se realizaron las validaciones y ajustes del modelo. 2. Se revisaron los requisitos para la evaluación de proponentes del proyecto MUDAG, factores económicos e indicadores habilitantes, lo cual le da ajuste a los pliegos, enviados por correo electrónico.	100%	90.45%	314	284
	4. Realizar informes, análisis y apoyar la supervisión financiera de los proyectos que se encuentren en estructuración y evaluación y que le sean asignados por los supervisores.	1. Respondiendo a la solicitud del líder de proyecto Daniel Goméz se envían los ajustes correspondientes a los factores económicos para calificación del proyecto MUDAG y la compensación adicional	100%	90.45%	314	284

5. Apoyar desde el rol financiero los procesos de estructuración y análisis internos que sean designados por los supervisores.	1. Con los cambios tributarios en el proyecto de Casa Prado se realiza el comparativo de la modelación financiera, remitiendo por medio de correo electrónico el día 11 de octubre los hallazgos encontrados en cuanto al periodo de recuperación con contribuciones y sin contribuciones y el impacto en la rentabilidad que finalmente converge con la sensibilidad del inversor. 2. A solicitud del equipo del proyecto Casa Prado se hace una revisión en el modelo financiero del proyecto, los resultados se comparten por medio de correo, mostrando las afectaciones en el valor de la inversión, rendimientos financieros y otros concernientes al facto tributario.	100%	90.45%	314	284
6. Apoya la estructuración y evaluación de los procesos de convocatoria pública adelantados por la AGENCIA APP bajo las diferentes modalidades de selección.	1. Se continua con el acompañando a la Agencia en reuniones con c	100%	90.45%	314	284
7. Llevar a cabo las demás actividades requeridas por los supervisores en el cumplimiento del objeto contractual.	1. Participamos en la reuniones y análisis derivados de las estructuraciones que van en curso, dando respuesta a los grupos interesados	100%	90.45%	314	284

Cordialmente,

Oscar Manco Lopez
Contratista

Juan Manuel Mejia Salazar
Supervisor del Contrato

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN
CONTRATO No. PS2023035

CONTRATANTE:	**AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE, EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS - APP**
NIT	900.623.766-1
CONTRATISTA:	**OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ**
NIT o CC:	**3.481.752**
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EL COMPONENTE FINANCIERO, SOCIOECONOMICO Y DE RIESGOS DE LOS PROYECTOS GESTIONADOS POR LA APP.
VALOR INICIAL:	VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L ($26.7000.000.)
VIGENCIA INICIAL:	A partir de la información registrada en el campo "Fecha de inicio de contrato" del SECOP II, hasta el 15 de abril de 2023.
ADICIÓN 1:	TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L. ($13.500.000)
PRORROGA 1:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS MAS, HASTA EL 31 DE MAYO DE 2023.
ADICIÓN 2:	CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M.L. ($54.000.000)
PRORROGA 2:	SEIS (6) MESES MAS, HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

El Subdirector para la Gestión de Alianzas Público Privadas, en calidad de supervisor del contrato N° PS2023035, hace constar que de acuerdo a lo estipulado en el contrato, en la fecha el señor OSCAR OSWALDO MANCO LÓPEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.481.752, prestó sus servicios profesionales especializados para apoyar el componente financiero, socioeconómico y de riesgos de los proyectos gestionaos por la Agencia APP, requeridos para el pago correspondiente al mes de octubre, en debida forma y se encuentra acorde con las obligaciones establecidas en el contrato; por lo tanto, son recibidos a satisfacción de la Agencia APP y se autoriza el pago de la factura FE78 por valor de $9.000.000.

Octubre 30 de 2023

JUAN MANUEL MEJÍA SALAZAR
Subdirector de Gestión de Alianzas Público Privadas

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Edificio Plaza de La Libertad
Carrera 55 N°42-180, local 203
Conmutador: (604) 448 17 40
agenciaappmed @AgenciaAPPMed
@AgenciaAPPMed
www.app.gov.co
Medellín - Colombia

AGENCIA APP
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas

CONGLOMERADO PÚBLICO DE MEDELLÍN

Anexo 1

Medellín, 30 de octubre de 2023

Declaración Juramentada

Señores
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas público Privadas
Ciudad

Asunto: Declaración juramentada para disminuir la base gravable de la retención en la fuente por renta.
Información sobre personal contratado.

De manera atenta, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 4, parágrafo 1 de Decreto Nacional 2271 de 2009, presento solicitud para disminuir la base de retención en la fuente con los aportes que realizo al sistema de seguridad social por el contrato No PS2023035 de 2023.
Para tal efecto certifico bajo la gravedad de juramento que:

1. Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.
2. El valor a disminuir de la base de retención en la fuente corresponde al periodo que origina el pago del 1 al 30 de octubre de 2023.

Los aportes realizados al Sistema de Seguridad Social según planilla Nro. 66386661, las cuales adjunto, corresponden a este contrato.

3. El monto para disminuir la base de retención en la fuente por concepto de salud, pensión y ARL, **sin interés de mora** es:

Concepto	**Valor**
Salud	$378.200
Pensión	$484.100
ARL	$15.800
Total	$878.100

4. Adicionalmente, manifiesto en la actualidad no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad de rango constitucional o legal que afecten la ejecución del contrato.

Nombres y apellidos:Oscar Manco López

Firma:
Cédula de Ciudadanía: 3481752

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-10-13, 02:50:51 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 66386661

Periodo Cotización: octubre de 2023 **Periodo Servicio:** octubre de 2023

PAGADO 13/10/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ		
Documento	CC3481752	**Dirección**	CR 75 DA 2 B SUR 100 CS 207
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3169292
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Apo Minis
:C 3481752	OSCAR OSWALDO MANCO LOPEZ	57	00	X	X															0	30	30	30	0	(231001) COLFONDOS	$ 3.025.210	$ 484.100	(EPS010) EPS SURA	$ 3.025.210	$ 378.200	0.522	$ 3.025.210	$ 15.800	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.025.210	$ 3.025.210	$ 3.025.210	$ 0	$ 484.100	$ 378.200	$ 15.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 878.100	$ 0	$ 878.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.